



ESPECIAL ELECCIONES COMUNIDAD DE MADRID

PARTIDO POPULAR



ANA CAMÍNS

**Candidata número 3 del PP
a la Asamblea de Madrid
y secretaria general
de los populares madrileños**



PARTIDO POPULAR

1) En el número de abril hablamos de la LOMLOE ¿Qué opinan de esta nueva Ley Educativa? (¿A favor o en contra? ¿Por qué?)

Claramente en contra. Es una ley que el Gobierno de la Nación ha tramitado en plena pandemia, sin participación de expertos, sin diálogo con la comunidad educativa y a espaldas de las comunidades autónomas, que tienen transferidas gran parte de las competencias en materia educativa.

Es una ley que acaba con la libertad de elección de centro, rebaja la calidad educativa, rompe la unidad del sistema educativo español, transforma y vacía los centros de educación especial y renuncia al castellano como lengua vehicular.

La LOMLOE, o Ley Celaá, es la peor ley educativa de nuestro país y creemos que vulnera los derechos fundamentales de los españoles. Por eso, celebramos que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad que desde el Partido Popular hemos presentado.

2) ¿Qué propuestas llevan sobre el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años)?

Este curso lo hemos iniciado con récord en tasa de escolarización 0-3, que alcanza al 56,1%. Pero queremos seguir avanzando porque la escolarización en esta etapa es muy beneficiosa para todas las familias, especialmente para aquellas con menos recursos socio-económicos.



PARTIDO POPULAR

En la Comunidad de Madrid ya hemos conseguido extender la gratuidad en la etapa 0-3 años en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Gracias a esta medida de gratuidad y a la extensión del Cheque de Educación Infantil, actualmente alrededor del 87% de los alumnos escolarizados en esta etapa no obligatoria cuentan con financiación pública por gastos de escolarización.

Nuestra propuesta es extender progresivamente el Cheque de Educación Infantil a todas las familias que llevan a sus hijos a centros privados, para universalizar la gratuidad de la Educación Infantil de 0-3 años, garantizando así la libertad de elección de centro (público, privado o concertado).

3) ¿Piensan tomar alguna medida con los conciertos educativos existentes?

Blindarlos para que el 29% de familias madrileñas que han elegido esta opción, puedan seguir haciéndolo. Somos el único partido que apuesta con claridad por la escuela concertada. Algunos prefieren anunciar que van a revertir los conciertos educativos para tener una única escuela pública y otros quieren cambiar el modelo hablando de un cheque que es incompatible con el régimen de concierto..



PARTIDO POPULAR

La LOMLOE pone en peligro la existencia de la educación concertada, la convierte en subsidiaria la red pública y elimina la demanda social.

Nosotros estamos comprometidos con la libertad, por eso creemos que deben ser las familias las que escojan la educación de sus hijos. Para ello ya hemos ampliado de 6 a 10 años los conciertos actuales, de forma que la Ley Celaá no impedirá blindar la educación concertada madrileña hasta 2027.

Gracias a esto, al menos de momento, las familias de más de 370.000 alumnos pueden estar tranquilas. Y si los madrileños depositan su confianza en el PP el 4 de mayo, nuestro compromiso es aprobar una Ley Maestra de Libertad Educativa en la Comunidad de Madrid.

4) ¿Cómo ven el actual Programa de Enseñanza Bilingüe y qué medidas proponen en torno a la enseñanza de idiomas en centros educativos?

Es un programa que lleva el sello de calidad del Partido Popular desde hace 17 años y es uno de los programas que mayores oportunidades ofrece a todas las familias, especialmente a aquellas que no se pueden permitir enviar a sus hijos a estudiar inglés fuera de España. Por eso quien habla de que es un programa segregador, sencillamente miente. Se desarrolla actualmente en 589 centros públicos (399 colegios, 190 institutos) y 216 centros concertados y lo eligen voluntariamente cerca de la mitad de las familias madrileñas.



PARTIDO POPULAR

Nuestra propuesta es extenderlo en la 2ª etapa de Infantil de 3-6 años en todos los colegios bilingües, reformular la carga lectiva en inglés en la etapa de Secundaria; y garantizar que todos los nuevos centros sean bilingües. También extenderemos progresivamente el programa bilingüe en la etapa 0-3, porque en los primeros años de vida es cuando la plasticidad del cerebro del alumno es mayor y, por tanto, la capacidad de aprendizaje de otro idioma es también mayor.

5) ¿Cuál es su Programa de Becas y Ayudas para educación (comedor, libros, transporte...)?

Apostamos por una educación pública de la mayor calidad, compatible con la libertad de elección de las familias entre educación pública, privada y concertada, de forma que nuestro sistema educativo garantice la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes madrileños.

Para garantizar esta igualdad de oportunidades, vamos a seguir garantizando las becas y ayudas a la educación y vamos a poner en marcha del Programa Incluye, un programa integral de atención a la diversidad, con el objetivo de educar a cada alumno según sus necesidades, apostando por una educación que garantice la igualdad de oportunidades y su inclusión.

6) En cuanto a políticas familiares, ¿qué medidas pretenden impulsar?

La familia es el pilar fundamental de la sociedad. Apostar por la familia es siempre una garantía de éxito y cohesión social.



PARTIDO POPULAR

7) Respecto a personas mayores y dependientes, ¿cuáles son las propuestas más destacadas que quieren llevar a cabo?

Madrid garantiza ingresos mínimos a la población más vulnerable desde mucho antes de que saliera Pablo Iglesias prometiendo una Renta Mínima que luego no ha llegado a casi nadie. También destinamos 12 millones de euros al Bono Social Térmico, que es una ayuda que llega a 140.000 usuarios y financiamos 800 proyectos de acción social. Durante la pandemia hemos estado colaborando en la distribución de alimentos, aumentamos la dotación de ayuda a domicilio y pusimos en marcha un servicio específico para atender a nuestros mayores en sus casas y tramitamos las solicitudes de dependencia, dotadas con más de 230 millones de euros. La Comunidad de Madrid se está haciendo cargo del 80% de la dependencia, cuando en realidad solo tendría que sufragar el 50%.

8) Con los colectivos más desfavorecidos y personas sin hogar, ¿qué políticas sociales destacan en su programa?

A diferencia de la izquierda, que se apropia del monopolio de los sentimientos para luego limitar su política social a una pancarta, el gobierno de Isabel Díaz Ayuso propone políticas prácticas también en este campo. La competencia de atención social a personas sin techo es municipal.



PARTIDO POPULAR

Abrimos centros de atención residencial a familias en riesgo de exclusión que alojaron a más de mil personas, así como dos centros de acogimiento temporal para niños y adolescentes de 6 a 17 años cuyos padres estaban hospitalizados.

Además, durante la pandemia facilitamos que 671 familias redujeran al mínimo su alquiler por vulnerabilidad económica y permitimos una carencia en la renta de locales a empresarios que cerraron temporalmente o cuyos ingresos se redujeron notablemente. Llevamos también a cabo realojos de zonas chabolistas en Arroyomolinos, Móstoles, La Cañada Real o la Zona Gallinero.

9) Y la última pregunta. ¿Llevan alguna medida política referente a animales y mascotas?

Desde la Comunidad de Madrid venimos trabajando desde hace años en el bienestar animal. Somos conscientes de la importancia de la protección y por eso hemos desarrollado una estrategia específica contra el maltrato, la explotación y el abandono de animales de compañía y creado un Comisionado de Bienestar Animal. También estamos trabajando, en el desarrollo reglamentario de la legislación madrileña de Protección de Animales de Compañía, pionera, que aprobamos en 2016. Creemos firmemente en la tenencia responsable y estamos estudiando, en el marco del desarrollo reglamentario, y con consenso con asociaciones dedicadas al bienestar animal, el fomento a nivel municipal del método C.E.R. (captura, esterilización y retorno) para el control de las colonias felinas, como ya se hace con gran éxito, por ejemplo, en el municipio de Las Rozas. Es el único método que aporta beneficios tanto al feral como a la ciudadanía